



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Manual de procedimiento

Cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas

Formación de Oferta
Planes de formación 2014
Programa Específico de Jóvenes 2014

Índice

	Página
I. Normativa que regula la evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.	3
1. La regulación del cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.	3
2. Las obligaciones derivadas de la normativa en relación a la aplicación del cuestionario.	3
2.1. Las obligaciones de los participantes respecto al cuestionario.	3
2.2. Las obligaciones de las entidades beneficiarias respecto al cuestionario.	4
2.3. Las obligaciones de las administraciones públicas competentes respecto al cuestionario.	4
II. Cuestionario para la evaluación de la calidad de las acciones formativas en el marco del sistema de formación para el empleo.	5
1. Entrada en vigor del cuestionario.	5
2. Modificaciones de formato y contenido.	5
3. Procedimiento para la utilización del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas en el ámbito de la formación de oferta.	6
3.1. Distribución de cuestionarios.	6
3.2. Complimentación /supervisión de los datos de identificación de las acciones formativas.	10
3.3. Recopilación y custodia de los cuestionarios.	11
3.4. Grabación de los datos.	12
3.5. Plazo de remisión de la grabación de los datos y forma de envío.	12
3.6. Justificación de costes.	12
3.7. Ayuda para la utilización del cuestionario on-line en la herramienta telemática Convocatoria 2014.	13
3.7.1. Utilización del cuestionario on-line.	18
3.7.2. Impresión del modelo de cuestionario.	24
3.7.3. Impresión del cuestionario cumplimentado.	26
3.7.4. Exportar datos a fichero Excel.	27
3.7.5. Importación de ficheros XML.	27
Anexo 1. Modelo de cuestionario publicado en la Resolución de 27 de abril de 2009 para la formación de oferta.	30
Anexo 2. Modelo adaptado a las incorporaciones legislativas que afectan a la captura de información en la formación de oferta.	32

I. Normativa que regula la evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta

1. La regulación del cuestionario de evaluación de la calidad de las acciones formativas en la formación de oferta.

- El Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en su artículo 36, establece que las acciones que se impartan y desarrollen de acuerdo a lo establecido en dicho Real Decreto, deberán tener la calidad requerida para que la formación profesional para el empleo responda a las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Además regula determinadas actuaciones de evaluación en lo que se refiere a la calidad de las acciones formativas y establece, en su artículo 37.3, que los propios alumnos participarán en dicha evaluación, debiendo quedar constancia de ello en la documentación de cada grupo impartido.

- La ORDEN TAS/718/2008, de 7 de marzo, regula el subsistema de formación profesional para el empleo en materia de formación de oferta. Establece en su artículo 33.4 la necesidad de que el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, fomenten y garanticen la implantación de sistemas y dispositivos de mejora continua de la calidad en los centros que impartan las acciones formativas a través de la evaluación de la calidad.

Asimismo, establece que para medir la calidad, las administraciones públicas competentes fijarán criterios e indicadores de acuerdo con el "Cuestionario de evaluación de calidad".

En el mismo artículo, se recogen las condiciones que debe reunir el cuestionario para llevar a cabo la evaluación de la calidad de las acciones formativas:

- El contenido mínimo del cuestionario se determinará teniendo en cuenta las propuestas de las Comunidades Autónomas.
 - El cuestionario se publicará mediante Resolución del Director General del Servicio Público de Empleo Estatal.
 - Los propios centros y entidades impartidoras colaborarán en la evaluación de la formación que ejecuten.
- La Resolución de 27 de abril de 2009, del Servicio Público de Empleo Estatal, publica el cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas, tanto del ámbito de la formación de oferta, como de la formación de demanda y regula su aplicación.

2. Las obligaciones derivadas de la normativa en relación a la aplicación del cuestionario.

2.1. Las obligaciones de los participantes respecto al cuestionario.

La intervención de los participantes en la evaluación de la calidad de las acciones formativas es necesaria, siendo ellos uno de los agentes informantes clave. Por tanto, todos los participantes que finalicen una acción formativa, deberán disponer, al acabar el curso, del cuestionario para poder cumplimentar los apartados II (Datos de clasificación del participante) y III (Valoración de las acciones formativas), apartados donde es necesaria su participación.

No obstante, si el participante no procediera a su cumplimentación, no pierde ningún derecho, ni tiene ninguna consecuencia en la certificación, ni en la justificación.

2.2. Las obligaciones de las entidades beneficiarias respecto al cuestionario.

Son obligaciones de las entidades beneficiarias, según se establece en la Resolución:

- Cumplimentar o supervisar los datos correspondientes al apartado I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN del cuestionario de evaluación.
- Facilitar y/o distribuir los cuestionarios a los participantes de cada grupo.
- Recopilar y custodiar los cuestionarios cumplimentados por los participantes.
- Grabar, a través del formulario on-line, disponible en la aplicación de gestión de la FTFE, los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas.

El incumplimiento del beneficiario de sus obligaciones en cuanto a la distribución, cumplimentación, grabación y custodia del cuestionario de alumnos dará lugar, previo el oportuno procedimiento de reintegro, a la obligación de devolver la subvención percibida en función de los participantes a los que afecte el citado incumplimiento, por quedar este supuesto contemplado entre aquellos que suponen una vulneración de los requisitos establecidos en la normativa de aplicación en cuanto a la justificación de las subvenciones de este tipo de acciones.

2.3. Las obligaciones de las administraciones públicas competentes respecto al cuestionario.

Las administraciones públicas competentes promoverán, en sus respectivos ámbitos, la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo en cuanto a contenidos, duración, profesorado e instalaciones, así como medición de sus resultados¹.

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, en desarrollo de sus funciones de colaborar y asistir al Servicio Público de Empleo Estatal, elaborará las estadísticas y análisis de los datos obtenidos de los cuestionarios con el fin de promover la mejora de la calidad de la formación profesional para el empleo en los aspectos indicados anteriormente.

Asimismo, los datos serán utilizados para la construcción de indicadores de calidad que se incluyen en el Plan de Evaluación del subsistema de formación profesional²; plan que elabora anualmente el Servicio Público de Empleo Estatal, con los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas y en colaboración con la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

En este sentido, los órganos competentes podrán solicitar a las entidades beneficiarias cuanta documentación sea necesaria para la evaluación, seguimiento y control de las acciones formativas. Asimismo, velarán por la correcta cumplimentación de los cuestionarios por parte de los alumnos, bien supervisando la misma, en el momento de su realización o mediante controles posteriores.

¹ Artículo 36.2 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

² Artículo 37.2 del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.

II. Cuestionario para la evaluación de la calidad de las acciones formativas en el marco del sistema de formación para el empleo.

1. Entrada en vigor del cuestionario y actualizaciones

La obligación de utilizar el modelo de cuestionario publicado en la resolución de 27 de abril de 2009, entró en vigor el 16 de julio de 2009.

Teniendo en cuenta que, tanto en la convocatoria Estatal, como en el Programa Específico de jóvenes se regula la oferta de los módulos de formación práctica en centros de trabajo vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad, en 2012, el cuestionario de calidad incorporó un bloque de preguntas con la finalidad de valorar la adecuación las prácticas no laborales realizadas en las empresas (ver anexo 1. Modelo adaptado).

Así mismo, para adaptarse a las titulaciones existentes, en este año se ha procedido a incluir en la pregunta 3 sobre la *Titulación actual*, nuevas categorías de respuesta, sin alterar la codificación establecida en el modelo de cuestionario publicado, que a continuación se especifican:

- 1 Sin titulación
- 11 Certificado de Profesionalidad Nivel 1**
- 12 Formación Profesional Básica /Cualificación Profesional Inicial**
- 2 Título Graduado ESO /Graduado Escolar
- 21 Certificado de Profesionalidad Nivel 2**
- 3 Título Bachiller
- 4 Título de técnico FP grado medio/FPI
- 41 Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas**
- 42 Certificado de Profesionalidad Nivel 3**
- 5 Título de Técnico FP grado superior/FPII
- 6 Estudios universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado)
- 7 Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)
- 8 Estudios universitarios 3º ciclo (Doctorado)
- 9 Título de Doctor

Además, la categoría **10. Otra titulación**, ha sido cerrada parcialmente con las siguientes opciones de respuesta:

- 1 Carnet profesional
- 2 Enseñanzas de escuelas oficiales de idioma
- 3 Otra titulación no formal, pudiendo especificar el nombre de la titulación.

2. Modificaciones de formato y contenido.

El cuestionario publicado tiene carácter de mínimo e invariable en lo relativo a las preguntas formuladas, a la numeración y codificación de las mismas y a la escala de valoración de 1 a 4. Sin embargo, admite los siguientes cambios:

- Cambios en el formato para su adaptación a plataformas WEB o dispositivos de lectura óptica.

- Traducción a otras lenguas.
- Adaptación de los contenidos al sistema braille.
- Incorporación de logotipos. Podrán ser incorporados los correspondientes a la administración competente y organismo colaborador, el correspondiente al Fondo Social Europeo, cuando la acción formativa está cofinanciada con fondos europeos, así como los correspondientes a las entidades beneficiarias.
- Incorporación de otras preguntas, siempre que sean añadidas a las ya existentes y se mantenga la numeración y codificación establecida en el modelo publicado.

No obstante y con el fin de asegurar la idoneidad de los cambios que se incorporen, cualquier ampliación o modificación admisible puede ser comunicada a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, con el objetivo de orientar y garantizar que la información mínima necesaria sea recogida de forma homogénea. Para ello, está habilitado un buzón electrónico en donde pueden ser enviadas las propuestas:

evaluacion@fundaciontripartita.org

3. Procedimiento para la utilización del cuestionario de evaluación de calidad de las acciones formativas en el ámbito de la formación de oferta.

A continuación se expone el procedimiento para la utilización del cuestionario a aplicar en el ámbito de la formación de oferta, en la modalidad de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados:

3.1. Distribución de cuestionarios.

Las entidades beneficiarias tienen la obligación de proporcionar a los alumnos el cuestionario de calidad al finalizar las acciones formativas, teniendo en cuenta que deben seguir el modelo publicado, mediante Resolución de 27 de abril de 2009, por el Servicio Público de Empleo Estatal, así como las posteriores actualizaciones.

Esta obligación consiste en hacer llegar a todo participante un cuestionario, para que lo cumplimente a la finalización de la acción formativa. Asimismo, deben apoyar y dinamizar su cumplimentación³.

Las entidades beneficiarias pueden disponer del modelo publicado en la página WEB de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, www.fundaciontripartita.org, en el siguiente apartado:

Empresas y organizaciones. Formación subvencionada /Planes de Formación. Ámbito estatal/ Convocatoria 2014/ Documentación/Manuales.

Empresas y organizaciones. Formación subvencionada /Proyectos de Jóvenes/ Convocatorias/ Programa estatal para la cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes - Convocatoria 2014/Documentación /Manuales.

³ Artículo 22.2 de la Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal y artículo 19.1 de la Resolución de 20 de agosto de 2014, del servicio Público de Empleo Estatal.

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo - Windows Internet Explorer provided by Internet corporativo FTFE

http://www.fundaciontripartita.org/Pages/default.aspx

Inicio mapa Imprimir accesibilidad RSS contacto

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones Estadísticas y evaluaciones Recursos digitales

Formación bonificada
Formación subvencionada
Acciones de apoyo

Más formación, Mejores Empleos

Fundación Tripartita
Impulsamos la formación entre empresarios y trabajadores, para responder a las necesidades del mercado de trabajo y contribuir al desarrollo de una economía basada en el conocimiento. Somos una organización sin ánimo de lucro perteneciente al Sector Público Estatal.

SUBVENCIONES
ACCEDER A NUESTRA PLATAFORMA

BONIFICACIONES
ACCEDER A NUESTRA PLATAFORMA

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

http://www.fundaciontripartita.org/Empresas%20y%20organizaciones/Pages/PlanesFormacion.aspx

Formación Subvencionada - Windows Internet Explorer provided by Internet corporativo FTFE

http://www.fundaciontripartita.org/Empresas%20y%20organizaciones

Inicio mapa Imprimir accesibilidad RSS contacto

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones Observatorio de formación Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación subvencionada

Formación Subvencionada

Entre las iniciativas de formación que se financian dentro de este subsistema, se encuentran las acciones formativas dirigidas directamente a los trabajadores ocupados y desempleados que se financian a través de subvenciones.

La formación de oferta o formación subvencionada apoya a las empresas en la mejora de su competitividad y cumple con las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de los trabajadores, quienes mejoran sus competencias y habilidades para el desempeño de su ocupación o para su paso a otros sectores emergentes en los que se crea empleo.

Los cursos de formación los ofrecen, de manera gratuita, las organizaciones empresariales y sindicales, las de economía social y trabajadores autónomos, y los centros y entidades de formación debidamente inscritos y acreditados.

La solicitud de subvención y gestión de estas ayudas se realiza a través de una aplicación telemática que facilita y agiliza los trámites y garantiza la seguridad y la confidencialidad de las comunicaciones.

Las diferentes convocatorias prevén la concesión de **becas y ayudas** para la manutención y desplazamiento de las personas desempleadas que participan en los planes y programas de formación.

AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE DE 2014

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MÁS EVENTOS

PLANES DE FORMACIÓN ÁMBITO ESTATAL

PROYECTOS DE JÓVENES

PLANES DE FORMACIÓN ÁMBITO AUTONÓMICO

SUBVENCIONES
ACCEDER A NUESTRA PLATAFORMA

PREGUNTAS FRECUENTES

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

http://www.fundaciontripartita.org/Empresas%20y%20organizaciones/Pages/Convocatorias-Estatales.aspx

Convocatorias Estatales - Windows Internet Explorer provided by Internet corporativo FTFE

http://www.fundaciontripartita.org/Empresas%20y%20organizaciones Inicio - Fundación Tripartita Convocatorias Estatales

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

ht... Por... Google REG... Rep... INF...

Inicio mapa Imprimir accesibilidad RSS contacto

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones Observatorio de formación Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación subvencionada » Planes de Formación

Planes de formación de ámbito estatal

Convocatoria 2014

Publicada la Convocatoria de Planes de Formación 2014

Aplicación telemática

FAQ - Convocatoria 2014 Planes de Formación

Planes de Formación

Se trata de un conjunto de acciones formativas gratuitas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados, aunque también puede participar un porcentaje de trabajadores desempleados, que se decide cada año. Se dirigen a todo el territorio español.

Su financiación se realiza mediante convocatorias anuales de subvenciones públicas reguladas por la Orden TAS/718/2008.

Podrán solicitar estas ayudas:

- Organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito estatal
- Organizaciones empresariales y sindicales más representativas o las representativas en el correspondiente sector económico a nivel estatal y los entes paritarios creados o amparados en la negociación colectiva
- Confederaciones, federaciones y organizaciones de la economía social con suficiente implantación en el ámbito estatal
- Asociaciones de trabajadores autónomos intersectoriales con suficiente implantación en el ámbito estatal
- Centros y entidades de formación públicos o privados, acreditados en el Registro Estatal de Centros y Entidades de Formación

Una vez aprobado el plan, la financiación se efectúa mediante la firma de un convenio entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la entidad beneficiaria de la ayuda.

Los planes de formación están dirigidos **prioritariamente a los trabajadores ocupados** y contemplan los siguientes

AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE DE 2014

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

» MÁS EVENTOS



SUBVENCIONES
ACCEDE A NUESTRA PLATAFORMA



PREGUNTAS FRECUENTES



ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

Convocatoria Formación Subvencionada ámbito estatal 2013 - Windows Internet Explorer provided by Internet corporativo FTFE

http://www.fundaciontripartita.org/Empresas%20y%20organizaciones Inicio - Fundación Tripartita Convocatoria Formación Su...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

ht... Por... Google REG... Rep... INF...

Inicio mapa Imprimir accesibilidad RSS contacto

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos Trabajadores Empresas y organizaciones Observatorio de formación Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación subvencionada » Planes de Formación » Convocatoria estatal 2014

Convocatoria Estatal Planes de Formación 2014

La **formación** para el empleo es un **factor clave** de crecimiento y **mejora del sistema productivo** y de **creación de empleo** mediante la adquisición de competencias profesionales por los trabajadores para hacer realidad el aprendizaje permanente.

La actual situación de crisis económica obliga a adoptar determinadas medidas y reformas que permitan favorecer la sostenibilidad del presupuesto público, a la vez que **mejorar la eficiencia en la gestión**, promover el ahorro y las economías de escala, así como reforzar la coordinación de los servicios públicos de empleo en todo el territorio nacional.

La Convocatoria de subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de los **planes de formación de oferta** estatal dirigida prioritariamente a las personas ocupadas contempla la posibilidad de participar directamente en el sistema de formación profesional para el empleo a los centros y entidades de formación debidamente acreditados, así como la ejecución de planes de formación específicos vinculados a la obtención de certificados de profesionalidad.

Asimismo, la convocatoria prevé la concesión de ayudas y becas a las personas desempleadas que participen en los planes de formación dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas.

Por otro lado, la experiencia acumulada en el desarrollo de las sucesivas convocatorias aconseja centrar la gestión en **criterios de eficiencia y economía** en la asignación y control de los recursos públicos, por lo que no se contempla en la presente la financiación de la formación impartida en todo o en parte a distancia y se impulsa la teleformación.

Con el objeto de mejorar la eficacia y eficiencia tanto en el procedimiento de concesión, como, en su caso, durante la ejecución y justificación de la ayudas concedidas, nuevamente se pone a disposición de los solicitantes una **herramienta telemática** que facilita y agiliza los trámites y garantiza en todo momento la seguridad y la confidencialidad de las comunicaciones.



DOCUMENTACIÓN



NORMATIVA

AGENDA DE ACTIVIDADES

OCTUBRE DE 2014

lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

» MÁS EVENTOS



SUBVENCIONES
ACCEDE A NUESTRA PLATAFORMA



PREGUNTAS FRECUENTES



ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte



PARTICIPA DEL FORO
Y conoce las opiniones de otros usuarios

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos | Trabajadores | **Empresas y organizaciones** | Estadísticas y evaluaciones | Recursos digitales

Inicio » Empresas y Organizaciones » Formación subvencionada » Planes de Formación » Convocatoria estatal 2014 » Documentación Convocatoria estatal 2014

Documentación Subvenciones - Planes de formación

■ **Manuales**

- Manual ayuda cuestionario oferta 2014
- Preguntas Más Frecuentes - Convocatoria 2014
- Nota informativa a los usuarios para el acceso a la aplicación informática.
- Manual de la aplicación informática.
- Procedimiento a utilizar por centros y entidades de formación sin certificado de persona jurídica.
- Cuestionario de Calidad 2014
- Relación de los Servicios Públicos de Empleo (direcciones postales)

■ **Documentos relacionados:**

- Objetivos de los planes de referencia sectoriales.
- Acciones formativas de los planes de referencia sectoriales.
- Acciones formativas vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad clasificadas por áreas prioritarias.
- Acciones formativas prioritarias en planes intersectoriales.
- Modelo nota informativa para dar a conocer el carácter público de la financiación por el Servicio Público de Empleo Estatal de la actividad en todas las actuaciones relacionadas con la difusión y el desarrollo de las acciones formativas subvencionadas.
- Relación de los Servicios Públicos de Empleo (direcciones postales).
- Información importante para las personas desempleadas inscritas en los Servicios Públicos de Empleo participantes en acciones formativas.

AGENDA DE ACTIVIDADES
FEBRERO DE 2015

fun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MÁS EVENTOS

SUBVENCIONES
ACCEDE A NUESTRA PLATAFORMA

PREGUNTAS FRECUENTES

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

http://www.fundaciontripartita.org/Observatorio/Publicaciones%20Evaluacion/Manual%20ayuda%20cuestionario%20OFERTA%202014.pdf

También está disponible en **Estadísticas y evaluaciones**. Evaluación, Instrumentos; en el enlace **Cuestionario calidad OFERTA**. Modelo que puede ser utilizado para ambas convocatorias: Estatal 2014 y Programa Específico de Jóvenes 2014.

Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Conócenos | Trabajadores | Empresas y organizaciones | **Estadísticas y evaluaciones** | Recursos digitales

Estadísticas
Familias profesionales
Evaluación
Comisiones paritarias sectoriales
Estudios y proyectos

formación, Mejores Empleos

Fundación Tripartita
Impulsamos la formación entre empresarios y trabajadores, para responder a las necesidades del mercado de trabajo y contribuir al desarrollo de una economía basada en el conocimiento. Somos una organización sin ánimo de lucro perteneciente al Sector Público Estatal.

SUBVENCIONES
ACCEDE A NUESTRA PLATAFORMA

BONIFICACIONES
ACCEDE A NUESTRA PLATAFORMA

COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA

ATENCIÓN AL CLIENTE
Estamos aquí para ayudarte

http://www.fundaciontripartita.org/Observatorio/Pages/EvaluacionPresentacion.aspx

The screenshot shows the website of Fundación Tripartita. The main heading is 'Evaluación de calidad, eficacia e impacto'. Below this, there is a paragraph explaining the purpose of the space: to inform about evaluation actions and promote their effectiveness. It also mentions access to a catalog of indicators and instruments, publications, and a contact link for questions. There are four main content tiles: 'INDICADORES' (with a compass icon), 'INSTRUMENTOS' (with a network icon), 'PUBLICACIONES Y DOCUMENTOS' (with a document icon), and 'DANOS TU OPINIÓN' (with a microphone icon). On the right side, there is an 'AGENDA DE ACTIVIDADES' for February 2015, a 'PORTAL DE PARITARIAS' section, and a 'A día de hoy' section stating that 74,403 courses are being carried out.

3.2. Complimentación/supervisión de los datos de identificación de las acciones formativas.

La cumplimentación de los datos del apartado I, así como la supervisión para comprobar su validez, es necesaria para poder identificar y cruzar esta información con los datos existentes en la Administración, posibilitando el análisis de la calidad de las acciones formativas.

En este sentido, los campos que son obligatorios cumplimentar o supervisar son:

1. **Nº expediente/curso:** número asignado al plan de formación cuando se registra su entrada en la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Dicho número es comunicado a la entidad solicitante. El formato es **F14** seguido de cuatro dígitos y dos letras aleatorias (por ejemplo, **F149999AA**).

El modelo de cuestionario publicado mediante Resolución de 27 de abril de 2009 es un dispositivo común a todas las modalidades de desarrollo de la formación de oferta. En este sentido, *curso*, hace referencia al número asignado a las acciones formativas dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados y a otras modalidades que desarrollan el Servicio Público de Empleo Estatal u otras administraciones competentes, no siendo necesaria su cumplimentación para la modalidad de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Asimismo, los campos marcados con un (*) contienen información necesaria y exclusiva para identificar las acciones formativas desarrolladas a través de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados de ámbito estatal y gestionados por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

La información marcada con (**) son campos necesarios y exclusivos para identificar las acciones formativas dirigidas, prioritariamente a trabajadores desempleados,

gestionados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) u órganos competentes de la respectiva Comunidad Autónoma.

2. **Nº Acción (*):** número asignado, por la entidad beneficiaria, a la acción formativa dentro del plan de formación.
3. **Nº Grupo (*):** número asignado, por la entidad beneficiaria, a cada grupo de la acción formativa, en la fase de comunicación inicio de las acciones formativas de Convenios Formativos.
4. **Denominación acción:** nombre de la acción formativa contemplado en el plan de formación. Es un campo común para todas las modalidades de desarrollo de la formación de oferta.
5. **Modalidad:** modalidad en la que se imparte la acción y que se indica en cada acción formativa del plan de formación. Las opciones son: Presencial, Teleformación y Mixta (presencial y teleformación). También es un campo de información común a todas las modalidades.
6. **Fecha de inicio de la acción:** recoge la fecha de inicio del grupo formativo comunicada a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
7. **Fecha de finalización de la acción:** recoge la fecha de finalización del grupo formativo comunicada a la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.
8. **Los campos 8 (Entidad que imparte la formación), 9 (Comunidad Autónoma), 10 (Provincia) y 11 (Especialidad),** recogen información necesaria para identificar las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados y son campos a cumplimentar, exclusivamente, por las entidades beneficiarias de subvenciones gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) u órganos competentes de la respectiva Comunidad Autónoma, no siendo necesaria su cumplimentación en la modalidad de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados.

Los modelos de cuestionarios que están alojados en la página WEB de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo o que están disponibles en las aplicaciones de gestión, contienen todos los campos identificativos de las acciones que se desarrollan en la formación de oferta, siendo los campos del 1 al 7 los que son necesarios cumplimentar para identificar las acciones formativas correspondientes a la modalidad de planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Asimismo, llevan incorporados los logotipos correspondientes.

3.3. Recopilación y custodia de los cuestionarios.

Los cuestionarios deberán ser recopilados y custodiados por las entidades beneficiarias durante el período establecido, en su caso, en la legislación española y comunitaria, con el fin de dejar constancia en la documentación correspondiente a cada grupo impartido.

La conservación de la documentación justificativa de la realización de la formación, debe mantenerse a disposición de los órganos de control durante un período de 4 años, según lo establecido en la legislación española⁴.

⁴ Artículo 15.4, de la Orden TAS/718/2008 por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta y se establecen las bases

3.4. Grabación de los datos.

La grabación de los cuestionarios y remisión de sus resultados se realizarán exclusivamente vía telemática⁵, a través de la aplicación WEB, con los procedimientos y formatos que hayan sido establecidos al efecto por las administraciones competentes.

Para los planes de formación dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, la Fundación Tripartita para La Formación en el Empleo, ha habilitado mecanismos de grabación de los cuestionarios desde la aplicación de **PLANES DE FORMACIÓN**, bien mediante formulario ONLINE o bien mediante cargas de ficheros XML.

Para la convocatoria 2014, solo se tendrán en cuenta los datos que hayan sido enviados a través de la vía telemática, por tanto la plantilla de grabación en formato Excel, disponible en convocatorias anteriores a 2012, no tendrá validez.

3.5. Plazo de remisión de la grabación de los datos y forma de envío.

El plazo máximo de remisión de la grabación de los resultados de los cuestionarios cumplimentados por los participantes que hayan finalizado las acciones formativas es de **3 meses** desde la finalización del plan de formación⁶ según la convocatoria de oferta estatal publicada en Resolución de 19 de agosto de 2014 y de **2 meses** desde la finalización de proyecto según convocatoria del programa específico⁷. No obstante, la grabación de cuestionarios estará disponible en la aplicación hasta agotar el plazo de justificación de la subvención (tres meses tras la finalización del plan de formación)⁸.

Asimismo y con el fin de posibilitar la remisión telemática de la grabación, la Fundación Tripartita pone a disposición de las entidades beneficiarias, además de un formulario de **grabación on-line**, la carga masiva de datos mediante ficheros XML, opciones que estarán disponibles en la aplicación de **Planes de Formación. Convocatoria 2014**.

3.6. Justificación de costes.

Las entidades beneficiarias podrán destinar una parte de la subvención a las actuaciones de implementación del cuestionario de calidad, así como a las actuaciones de evaluación y control que las entidades beneficiarias consideren adecuadas, teniendo en cuenta los siguientes límites⁹:

- Subvenciones iguales o inferiores a 50.000 €: 5% de la subvención obtenida y con el límite de 2.250 €.
- Subvenciones de 50.001 a 150.000 €: 4,5% de la subvención obtenida y con el límite de 6.000 €.

reguladoras para la concesión de subvenciones públicas destinadas a su financiación. (Publicado en el BOE n. 67, del martes 18 de marzo de 2007).

⁵ Artículo 22.2, de la Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal (Publicado en el BOE n. 208, del miércoles 27 de agosto de 2014) y artículo 19.1, de la Resolución de 20 de agosto de 2014 (BOE nº 210, del viernes 29 de agosto de 2014).

⁶ Artículo 22.2, de la Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal (publicado en el BOE n. 208, del miércoles 27 de agosto de 2014).

⁷ Artículo 19.1, de la Resolución de 20 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal (publicado en el BOE n. 210, del viernes 29 de agosto de 2014).

⁸ Artículo 23.1, de la Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal y artículo 20.1, de la Resolución de 20 de agosto de 2014.

⁹ Artículo 22.3, de la Resolución de 19 de agosto de 2014, del Servicio Público de Empleo Estatal.

- Subvenciones de 150.001 a 250.000 €: 4 % de la subvención obtenida y con el límite de 8.750 €.
- Subvenciones de 250.001 a 500.000 €: 3,5% de la subvención obtenida y con el límite de 15.000 €.
- Subvenciones de 500.001 a 1.000.000 €: 3% de la subvención obtenida y con el límite de 25.000 €.
- Subvenciones de 1.000.001 a 2.500.000 €: 2,5% de la subvención obtenida y con el límite de 50.000 €.
- Subvenciones superiores a 2.500.000: 2% de la subvención obtenida y con el límite de 90.000 €.

Para las actividades de evaluación y control, las entidades beneficiarias podrán destinar una parte de la subvención establecida en la convocatoria del programa específico de jóvenes 2014, de acuerdo a los siguientes límites¹⁰:

- Subvenciones iguales o inferiores a 50.000 €: 5% de la subvención obtenida y con el límite de 2.250 €.
- Subvenciones de 50.001 a 150.000 €: 4,5% de la subvención obtenida y con el límite de 6.000 €.
- Subvenciones de 150.001 a 250.000 €: 4 % de la subvención obtenida y con el límite de 8.750 €.
- Subvenciones de 250.001 a 500.000 €: 3,5% de la subvención obtenida y con el límite de 15.000 €.
- Subvenciones de 500.001 a 1.000.000 €: 3% de la subvención obtenida y con el límite de 25.000 €.

La presentación de la información relativa a la justificación de costes derivados de la aplicación del cuestionario se realizará conforme a las Instrucciones para la Justificación de la Subvención 2014.

Cualquier consulta relacionada con los cuestionarios de calidad, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo tiene habilitado un buzón al que pueden enviar sus preguntas o sugerencias:

evaluacion@fundaciontripartita.org

3.7. Ayuda para la utilización del cuestionario on-line en la herramienta telemática **Convocatoria 2014.**

Tanto en la Resolución de 19 de agosto de 2014¹¹ (donde se aprueba la convocatoria de planes de formación de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas) como en la Resolución de 20 de agosto de 2014¹² (donde se aprueba la convocatoria para la ejecución de un programa específico para jóvenes), se establece que **la grabación de los cuestionarios** de las acciones formativas se realizará **exclusivamente vía telemática** con el modelo normalizado on-line, disponible en la herramienta de la página web de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y puesto a disposición de los usuarios en el mes de febrero 2014.

¹⁰ Artículo 20.4, de la Resolución de 20 de agosto de 2014.

¹¹ Artículo 22.2, de la Resolución de 18 de agosto de 2014.

¹² Artículo 19.1, de la Resolución de 20 de agosto de 2014.

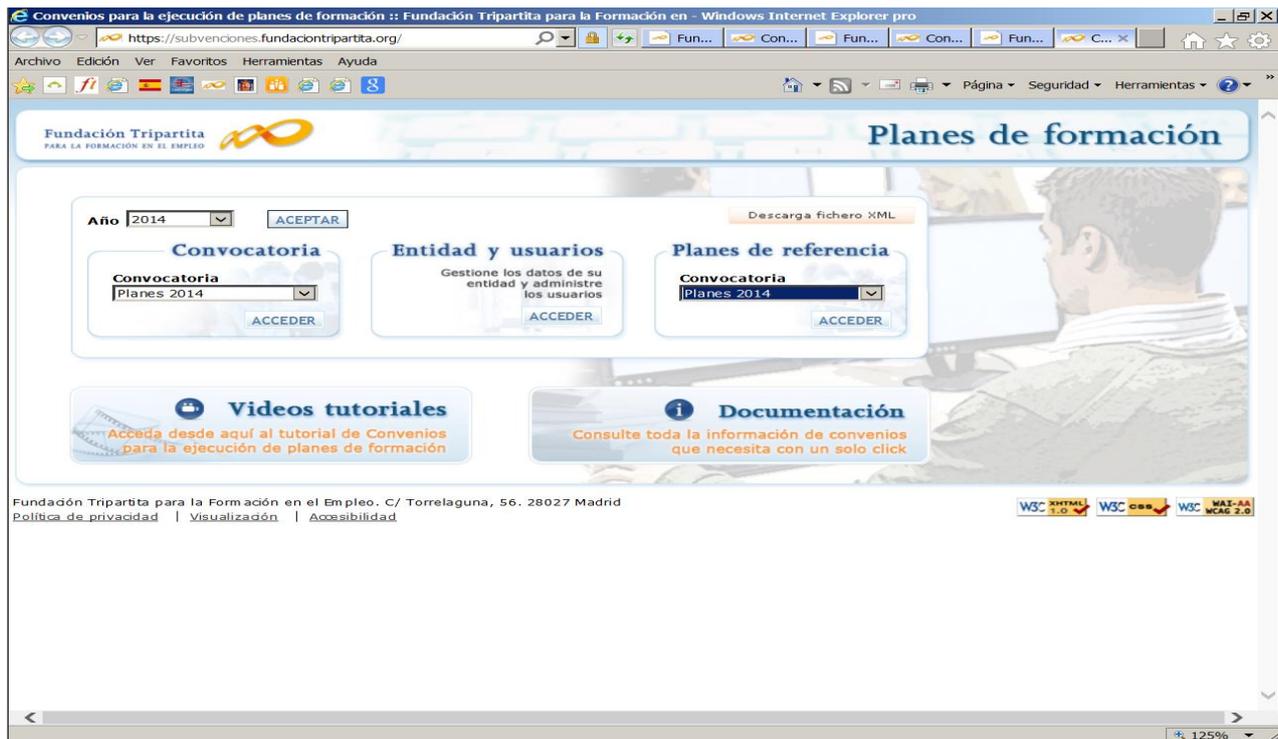
Se puede acceder a la aplicación telemática directamente desde la página principal de la FTFE a través de la opción: **Subvenciones (accede a nuestra plataforma)**:



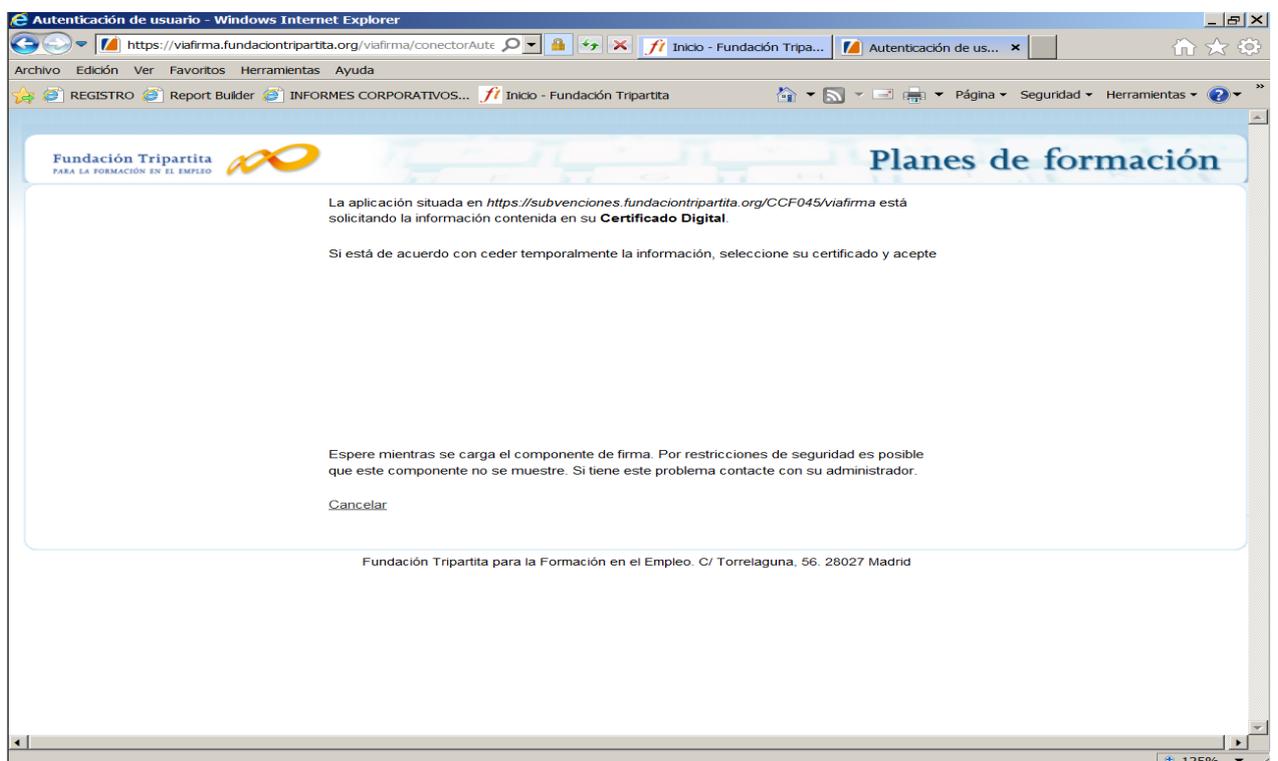
A través de dicha aplicación se pueden realizar las siguientes funcionalidades:

1. Imprimir el modelo de cuestionario adaptado por la FTFE, con la información sobre los datos identificativos de las acciones formativas cumplimentados para su distribución.
2. Imprimir cada cuestionario cumplimentado para su archivo y custodia.
3. Grabar las respuestas de los cuestionarios cumplimentados por los participantes finalizados a través un formulario on-line.
4. Exportar e importar cuestionarios grabados entre la Fundación Tripartita y las entidades beneficiarias.
5. Selección y eliminación de cuestionarios por parte de la entidad beneficiaria responsable de su grabación.

Para utilizar el cuestionario de evaluación es necesario que cada entidad beneficiaria acceda a la [herramienta telemática disponible en la web de la FTFE](#). Su acceso está condicionado a la posesión de [certificado digital](#).



Una vez en la aplicación de Planes de Formación es necesario seleccionar el **Año**, "2014" y pulsar **Acceder**. En el apartado de **Convocatoria**, "Planes 2014", "Jóvenes 2014", "Ceuta 2014" o "Melilla 2014". A continuación pulsar **Acceder**.



Una vez se envía el permiso con el certificado digital se accede a la **herramienta telemática**. En la pantalla siguiente, es necesario seleccionar la convocatoria para operar con la gestión del plan de formación y pinchar en **Acceder con certificado**.

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/plan_...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2014

CIF: V79340055 RAZON_SOCIAL V79340055 Planes 2014 NIF:50822406L 23 de febrero 2015 (46) Mensajes

Está en: Planes de formación

Planes de formación

Seleccione una entidad para visualizar los planes de formación asociados:

Entidad

Nº solicitud Nº expediente Tipo plan

Beneficiaria	Nº solicitud	Nº expediente	Tipo Plan	Situación gestión	Estado	Permiso
<input type="radio"/>	00000268	F140268AA	Sectorial	Comunicación	Pte. Certificación	Administrador

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
 Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad

W3C XHTML 1.0 W3C CSS W3C WAI-AA WCAG 2.0

125%

A continuación, es necesario seleccionar el icono  del expediente al que se quiera acceder para realizar las distintas acciones disponibles o bien buscar a través de los tres criterios disponibles: nº de solicitud, número de expediente o tipo de plan. El estado del expediente tendrá que estar en **Comunicación** para poder acceder al cuestionario de calidad.

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/wizar

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2014

CIF: V79340055 RAZON_SOCIAL V79340055 Planes 2014 NIF:50822406L Nº Exp.: F140268AA 23 de febrero 2015 (46) Mensajes

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer?

¿Qué desea hacer?

Los planes/proyectos de formación se podrán ejecutar a partir de la fecha de notificación de la resolución de concesión a los beneficiarios hasta el 31 de octubre de 2015.

PLAN FORMACIÓN

Acceda a los datos de su Plan de formación

MODIFICACIÓN

Solicite las modificaciones al Plan formativo

COMUNICACIÓN

Comunique toda su formación

LIQUIDACIÓN

Revise el estado de su liquidación

RESUMEN ACTIVIDAD

Resumen informativo de su actividad

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
 Política de privacidad | Visualización | Accesibilidad

W3C XHTML 1.0 W3C CSS W3C WAI-AA WCAG 2.0

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/comunicacion/com_lst.aspx

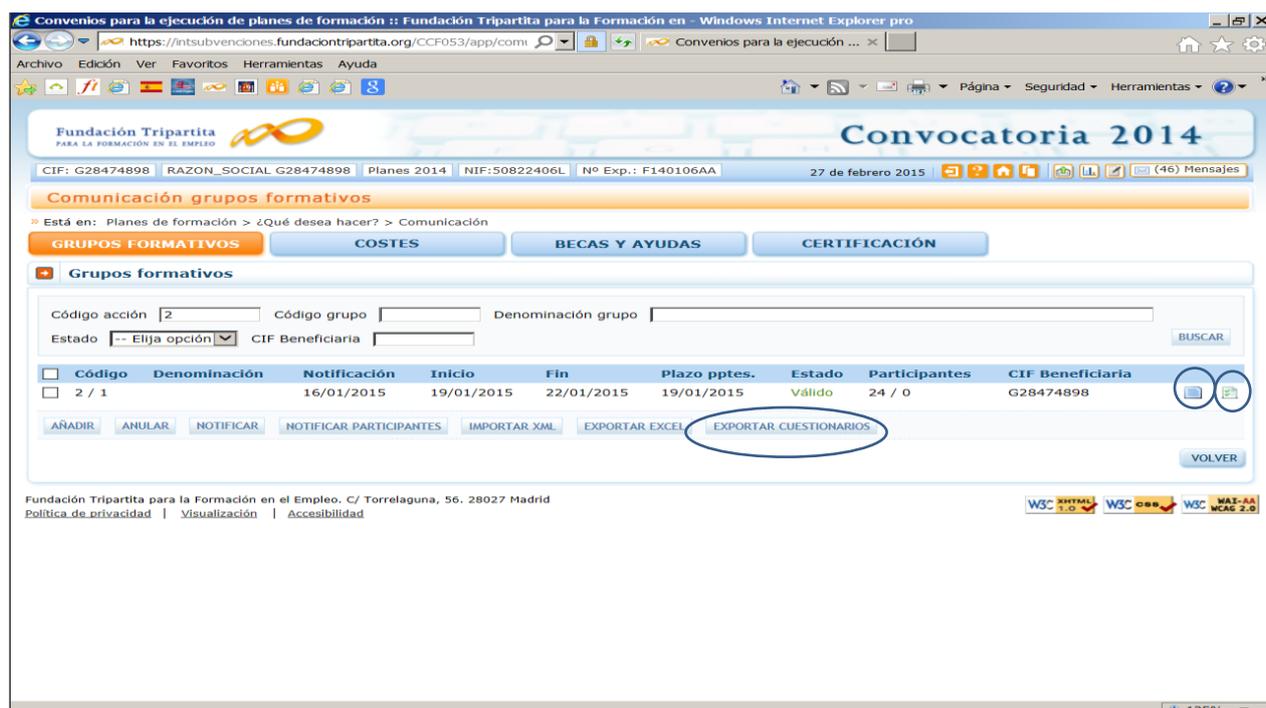
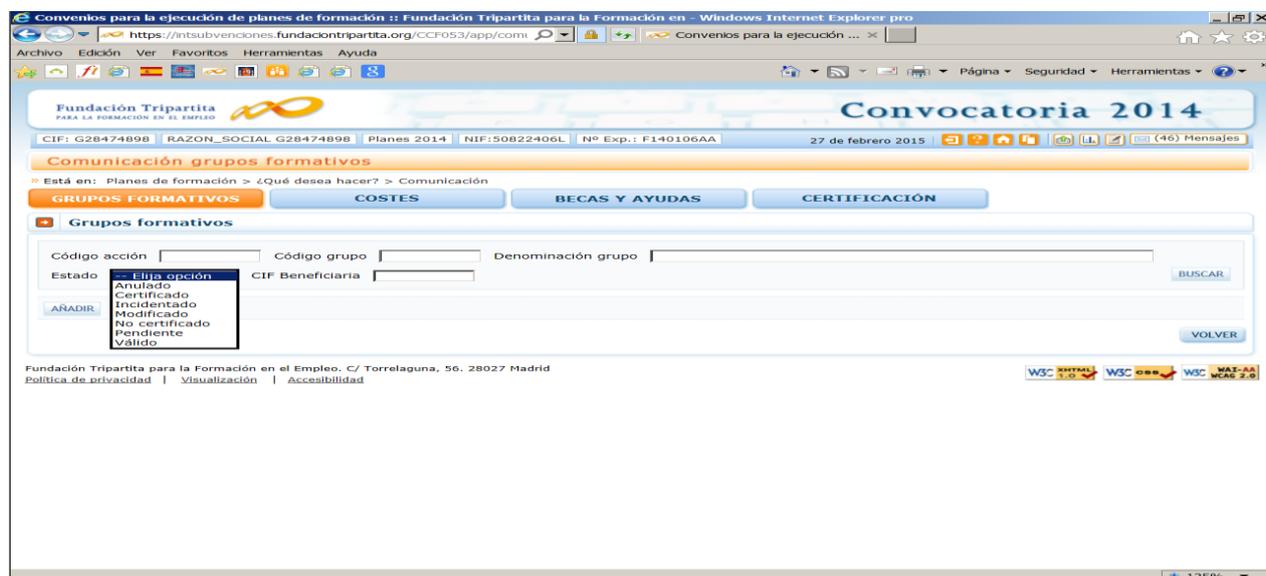
125%

El acceso al cuestionario de evaluación se realiza a través del **MENÚ de COMUNICACIÓN** de grupos formativos. Una vez dentro, seleccionar el estado del grupo y pinchar en BUSCAR.

Las opciones disponibles para el campo de *ESTADO*, son:

- Anulado.
- Certificado.
- Incidentado.
- Modificado.
- No certificado.
- Pendiente.
- Válido.

El acceso al cuestionario depende del estado en el que se encuentren los grupos formativos. Sólo se podrá acceder si están en estado de: incidentado, modificado, pendiente o válido.



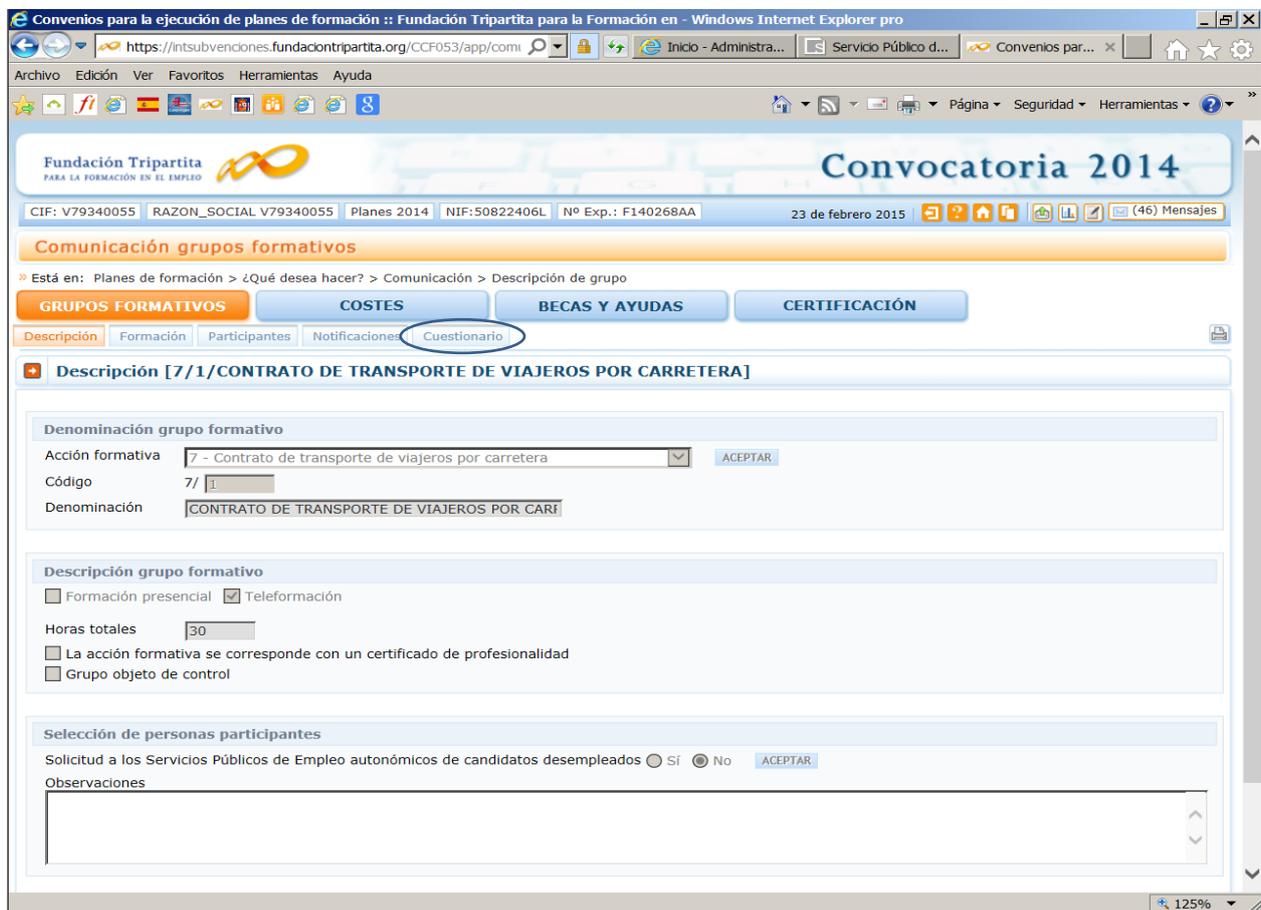
Una vez seleccionada la acción o grupo elegido, se accede a los detalles del menú de grupos formativos. Desde esta pantalla se pueden realizar las siguientes acciones:

1. El icono  permite acceder al cuestionario on-line del grupo formativo seleccionado.
2. El icono  permite acceder al modelo de cuestionario para poder imprimirlo. Este modelo dispone de los datos de identificación del grupo formativo seleccionado cumplimentados de forma automática.
3. El comando **EXPORTAR CUESTIONARIOS**, permite volcar los datos que han sido grabados en el formulario on-line a un fichero Excel. Esta utilidad facilita a las entidades beneficiarias el disponer de la información grabada para su tabulación y análisis estadístico.

3.7.1. Utilización del cuestionario on-line.

A través del icono  se accede al menú de detalle del grupo formativo seleccionado. Consta de varias pestañas:

- Descripción del grupo.
- Formación.
- Participantes.
- Costes.
- Notificaciones.
- **Cuestionario.**



Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/comi

Inicio - Administra... Servicio Público d... Convenios par... x

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2014

CIF: V79340055 RAZON_SOCIAL V79340055 Planes 2014 NIF:50822406L Nº Exp.: F140268AA 23 de febrero 2015 (46) Mensajes

Comunicación grupos formativos

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Descripción de grupo

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Participantes Notificaciones Cuestionario

Descripción [7/1/CONTRATO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA]

Denominación grupo formativo

Acción formativa 7 - Contrato de transporte de viajeros por carretera ACEPTAR

Código 7/ 1

Denominación CONTRATO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

Descripción grupo formativo

Formación presencial Teleformación

Horas totales 30

La acción formativa se corresponde con un certificado de profesionalidad

Grupo objeto de control

Selección de personas participantes

Solicitud a los Servicios Públicos de Empleo autonómicos de candidatos desempleados Sí No ACEPTAR

Observaciones

A través de la pestaña de **Cuestionario** se accede una pantalla en la que se pueden realizar las siguientes operaciones:

- Acceder al formulario on-line, mediante la opción **AÑADIR**.
- Facilitar la búsqueda de un cuestionario concreto. Los campos para buscar un cuestionario son el **Identificador** o número identificativo del cuestionario (se aconseja consignar el número en el cuestionario del que se obtiene la información para una mejor identificación), el **sexo** y la **situación laboral**.
- Seleccionar el cuestionario /o cuestionarios en la casilla disponible y proceder a su eliminación **ELIMINAR SELECCIONADO**.

Existe una primera línea informativa sobre el número de cuestionarios que se han grabado y los que faltan por grabar.

i Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 1 cuestionarios de 4.

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/comi

Convenios para la ejecución ... x

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Página Seguridad Herramientas ?

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2014

CIF: G28474898 RAZON_SOCIAL G28474898 Planes 2014 NIF:50822406L N° Exp.: F140106AA 27 de febrero 2015 (46) Mensajes

Comunicación grupos formativos

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Cuestionario Evaluación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Participantes Notificaciones Cuestionario

Cuestionario [2/1/]

No dispone de cuestionarios pendientes de rellenar.

Identificador Sexo --Todos Situación laboral --Todos

Mostrando del 1 al 10 de 24 1 2 3 < >

<input type="checkbox"/>	Identificador	Edad	Sexo	Situación laboral	Fecha cumplimentación	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	59	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	60	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	61	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	62	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	63	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	64	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	65	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	66	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	67	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	68	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	<input type="checkbox"/>

125%

A través de la opción **AÑADIR** se accede al **formulario on-line**. Es la página para grabar los datos que los participantes han cumplimentado en los cuestionarios de evaluación de calidad de las acciones formativas, al finalizar las mismas.

Los datos de los cuestionarios que se pueden grabar corresponden a participantes de grupos formativos que se encuentran en los siguientes estados:

- Incidentado.
- Modificado.
- Pendiente.
- Válido.

Para la cumplimentación del cuestionario, la aplicación contempla cuatro **tipos de avisos**:

- **Informativos:** comunica indicaciones al usuario del sistema. En este caso los mensajes que se pueden dar son:

Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 0 cuestionarios de 1. Este mensaje informa sobre el número de cuestionarios a grabar por grupo y lo cuestionarios que han sido grabados.

No dispone de cuestionarios pendientes de rellenar. Este mensaje es emitido cuando han sido grabados el total de participantes comunicados. No se contabilizan aquellos participantes que el solicitante haya "Anulado" o los haya marcado como "No participa" o "Abandonos".

- **Reportes:** informes de la base de datos del sistema sobre lo acontecido. Cuando un cuestionario ha sido grabado correctamente, al pinchar en aceptar al final del cuestionario, aparecerá al principio de la pantalla el siguiente mensaje:

El cuestionario se ha grabado correctamente.

- **Errores:** anuncia acciones realizadas por el usuario del sistema y condiciona la continuidad del cuestionario.

Todas las preguntas del cuestionario deben ser respondidas, si alguna pregunta no es cumplimentada, al pinchar en aceptar, se activan mensajes de ERROR que indican la pregunta que ha quedado en blanco, siendo necesaria su respuesta para poder continuar.

Debe rellenar el apartado organización del curso.

- **Alertas:** anuncia acciones realizadas por el usuario del sistema que no condiciona la continuidad de los procesos.

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/comi... Inicio - Administra... Servicio Público d... Convenios par... x

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO Convocatoria 2014

CIF: B82999673 RAZON_SOCIAL B82999673 Jóvenes 2014 NIF:50822406L N° Exp.: F141383AA 23 de febrero 2015 (46) Mensajes

Comunicación grupos formativos

» Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación > Cuestionario Evaluación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Descripción Formación Participantes Notificaciones Cuestionario

Cuestionario [10/1/PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA]

Debe rellenar el apartado organización del curso.

Fecha cumplimentación 13/02/2015 (dd/mm/aaaa)

Datos del participante

Edad 33 años

Sexo Hombre Mujer

Titulación actual

No contesta

Sin titulación

Certificado de Profesionalidad Nivel 1

Formación Profesional Básica /Cualificación Profesional Inicial

Título graduado E.S.O / Graduado escolar

Certificado de Profesionalidad Nivel 2

Título Bachiller

Título de técnico FP grado medio / FPI

Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas

Certificado de Profesionalidad Nivel 3

Título de Técnico FP grado superior / FPII

Estudios universitarios 1er ciclo (Diplomatura / Grado)

El formulario on-line presenta los siguientes apartados:

Fecha de cumplimentación.

Debe cumplimentarse de acuerdo con el formato que viene indicado en el cuestionario (dd/mm/aaaa).

Datos del participante.

- Edad, indicar la edad en años.
- Sexo.
- Titulación actual. En cuanto a la titulación, han sido incluidas nuevas opciones de respuesta sin alterar la codificación establecida, pero que puede recoger mayor detalle del tipo de titulación alcanzada. Asimismo, la categoría **Otra titulación** se ha convertido en pregunta semi-cerrada para concretar las respuestas.

Advertencia: En el caso de **No** especificar otra titulación **es imprescindible seleccionar No contesta** para poder continuar con la grabación de las otras preguntas, ya que la pregunta no se puede dejar sin seleccionar una opción de respuesta.

The screenshot shows a web browser window displaying a questionnaire form. The form is titled 'Datos del participante' and includes the following sections:

- Edad:** A text input field containing '34' followed by 'años'.
- Sexo:** Radio buttons for 'Hombre' (selected) and 'Mujer'.
- Titulación actual:** A list of radio button options including 'No contesta', 'Sin titulación', 'Certificado de Profesionalidad Nivel 1', 'Formación Profesional Básica /Cualificación Profesional Inicial', 'Título graduado E.S.O / Graduado escolar', 'Certificado de Profesionalidad Nivel 2', 'Título Bachiller', 'Título de técnico FP grado medio / FPI', 'Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas', 'Certificado de Profesionalidad Nivel 3', 'Título de Técnico FP grado superior / FPII', 'Estudios universitarios 1er. ciclo (Diplomatura / Grado)', 'Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura / Máster)', 'Estudios universitarios 3er. ciclo (Doctorado)', and 'Título de Doctor'.
- Otra Titulación:** Radio buttons for 'No contesta' (circled in blue), 'Carnet profesional', 'Enseñanzas de escuelas oficiales de Idiomas', and a text input field for 'Otra titulación no formal (especificar):'.
- Situación laboral:** Radio buttons for 'No contesta', 'Desempleado/a' (selected), 'Trabajador/a por cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)', and 'Trabajador/a por cuenta ajena (público / privado)'. A blue 'CONTINUAR' button is located at the bottom right of this section.
- Provincia residencia:** A dropdown menu with the text '-- Elija opción --'.

- ¿Cómo conoció la existencia del curso?
- Situación Laboral. Es necesario seleccionar algunas de las opciones y siempre pulsar **CONTINUAR** para que se desplieguen las preguntas siguientes que serán distintas según las respuestas seleccionadas.

Si la selección es “**Desempleado/a**” la pregunta que se despliega es:

- ✓ Provincia de residencia.

Si la selección es “**Trabajador/a por cuenta propia**” o “**Trabajador/a por cuenta ajena**” las preguntas que se despliegan son:

- ✓ Provincia del centro de trabajo.
- ✓ Categoría profesional.
- ✓ Horario del curso. Esta pregunta también cuenta con una opción de **CONTINUAR**, ya que según sea seleccionada la opción “Dentro de la Jornada laboral” o la opción “Ambas”, habrá que contestar a la pregunta sobre el porcentaje de la jornada laboral que abarca el curso. No será necesario desplegar si la opción seleccionada en la pregunta horario del curso es “Fuera de la jornada laboral”.
- ✓ Tamaño de la Empresa del participante.

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF049/app/comi

Inicio - Fundación ... Fundación Tripartit... Convenios par...

Otra titulación:

Situación laboral

No contesta

Desempleado/a

Trabajador/a por cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)

Trabajador/a por cuenta ajena (público / privado) [CONTINUAR](#)

Provincia centro de trabajo

¿Cómo conoció la existencia de este curso?

No contesta

Servicio Público de Empleo

Itinerario formativo

A través de mi empresa

Organización empresarial o sindical

Medios de comunicación: prensa, radio, internet, teléfono, televisión

Otros:

Categoría profesional

No contesta

Directivo/a

Mando intermedio

Técnico/a

Trabajador/a cualificado/a

Trabajador/a de baja cualificación

Otra categoría:

Horario del curso

No contesta

Dentro de la jornada laboral

Fuera de la jornada laboral

Ambas [CONTINUAR](#)

Tamaño de la empresa del participante

No contesta

De 1 a 9 empleados

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF049/app/comi

Inicio - Fundación ... Fundación Tripartit... Convenios par...

No contesta

Desempleado/a

Trabajador/a por cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...)

Trabajador/a por cuenta ajena (público / privado) [CONTINUAR](#)

Provincia centro de trabajo

¿Cómo conoció la existencia de este curso?

No contesta

Servicio Público de Empleo

Itinerario formativo

A través de mi empresa

Organización empresarial o sindical

Medios de comunicación: prensa, radio, internet, teléfono, televisión

Otros:

Categoría profesional

No contesta

Directivo/a

Mando intermedio

Técnico/a

Trabajador/a cualificado/a

Trabajador/a de baja cualificación

Otra categoría:

Horario del curso

No contesta

Dentro de la jornada laboral

Fuera de la jornada laboral

Ambas [CONTINUAR](#)

Porcentaje jornada laboral que abarca el curso

No contesta

Menos del 25%

Entre el 25% y el 50%

Más del 50%

Valoración de las acciones formativas.

Para los grupos que se impartan de forma **presencial** es de obligado cumplimiento la valoración de los siguientes aspectos:

- ✓ Organización del curso.
- ✓ Contenido del curso.
- ✓ Duración y Horario.
- ✓ Formadores.
- ✓ Medios didácticos.
- ✓ Instalaciones y medios técnicos.
- ✓ Mecanismos para la evaluación del aprendizaje.
- ✓ Valoración General del curso.
- ✓ Observaciones o sugerencias.

Para los grupos que se impartan de forma **No presencial** serán desplegados dos aspectos más a valorar, también de carácter obligatorio.

- ✓ Tutores.
- ✓ Aspectos específicos de estas modalidades, el apartado se denomina: "Si el curso se ha realizado en modalidad teleformación o mixta".

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF045/app/

Convenios para la ej...

REGISTRO Report Builder INFORMES CORPORATIVOS... Inicio - Fundación Tripartita

Valoración de las acciones formativas

(1) Completamente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) De acuerdo (4) Completamente de acuerdo

1 2 3 4 N/C

Organización del curso:

1. El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento de fechas y horarios, entrega material)

2. El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso

Contenidos del curso:

3. Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas

4. Ha habido una combinación adecuada de teoría y práctica

Duración y horario:

5. La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos

6. El horario ha favorecido la asistencia al curso

Formadores:

7. La forma de impartir el curso ha facilitado el aprendizaje

8. Conocen los temas impartidos en profundidad

Tutores:

9. La forma de tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje

10. Conocen los temas impartidos en profundidad

Medios didácticos (guías, manuales, fichas...):

11. La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados

12. Los medios didácticos están actualizados

Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, video, ordenador, progamas, máquinas, herramientas):

13. El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso

14. Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso

Si el curso se ha realizado en modalidad a distancia, teleformación o mixta:

15. Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresoras, aplicaciones telemáticas)

16. Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual,

Mecanismos para la evaluación del aprendizaje:

17. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado SÍ NO N/C

18. El curso permite obtener una acreditación donde se reconoce la cualificación SÍ NO N/C

Valoración general del curso:

19. Puede contribuir a la incorporación al mercado de trabajo

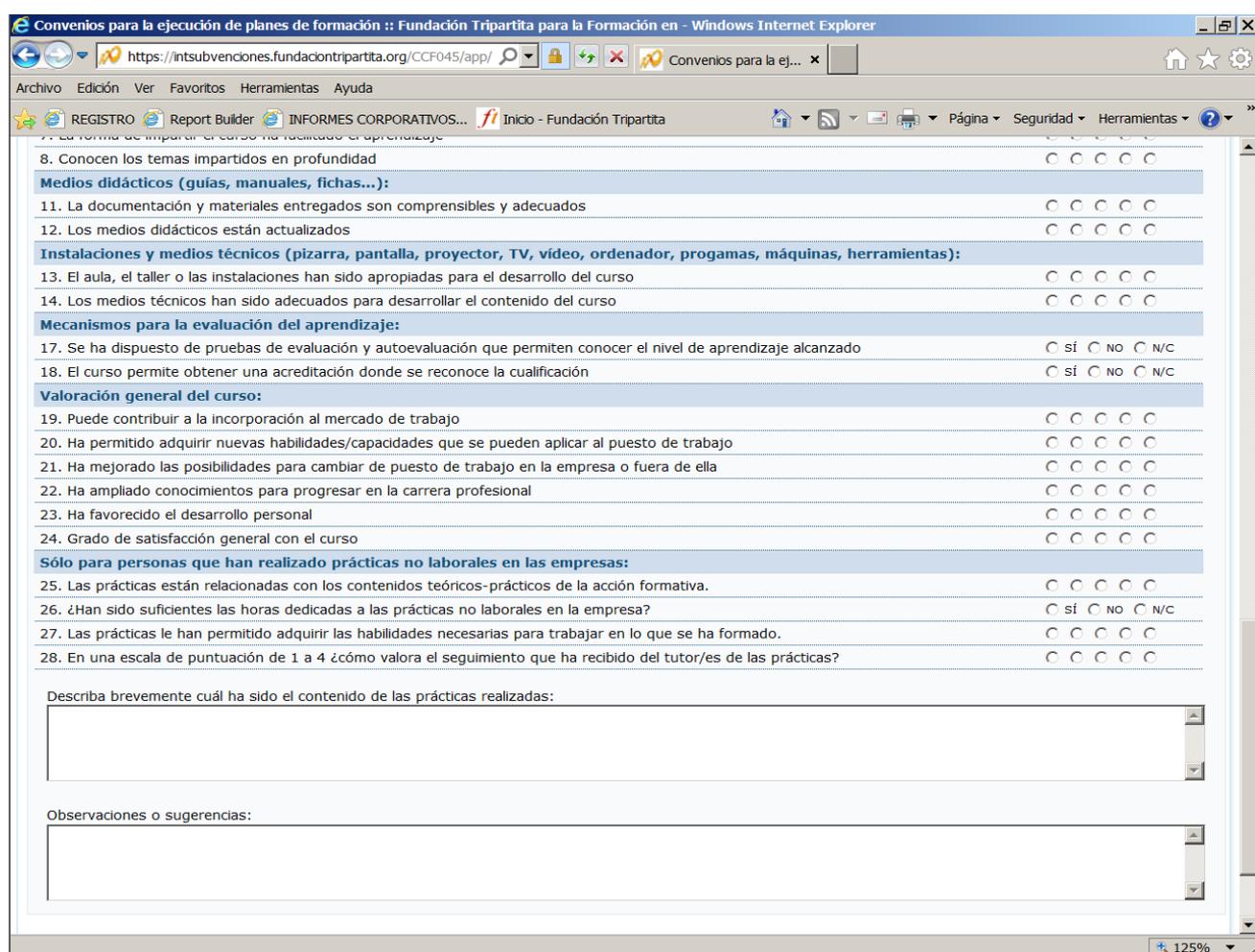
20. Ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que se pueden aplicar al puesto de trabajo

125%

La información sobre las prácticas no laborales, sólo se desplegará en aquellos grupos que han notificado su realización y han sido finalizados por los participantes. Su grabación es de carácter voluntario.

Las preguntas contempladas en este bloque son:

SOLO PARA PERSONAS QUE HAN REALIZADO PRÁCTICAS NO LABORALES EN LAS EMPRESAS				
12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.	1	2	3	4
12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?	1. Sí		2. No	
12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.	1	2	3	4
12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?	1	2	3	4
12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas				



3.7.2. Impresión del modelo adaptado de cuestionario.

A través del icono  se puede acceder al modelo de cuestionario con los datos identificativos del grupo formativo pre-impresos en formato PDF. Esta opción permite imprimir el modelo o almacenarlo para su archivo o envío por correo electrónico.

Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/app/comi

Convenios para la ejecución ...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Convocatoria 2014

CIF: G28474898 RAZON_SOCIAL G28474898 Planes 2014 NIF:50822406L N° Exp.: F140106AA 27 de febrero 2015 (46) Mensajes

Comunicación grupos formativos

Está en: Planes de formación > ¿Qué desea hacer? > Comunicación

GRUPOS FORMATIVOS COSTES BECAS Y AYUDAS CERTIFICACIÓN

Grupos formativos

Código acción Código grupo Denominación grupo

Estado CIF Beneficiaria

BUSCAR

<input type="checkbox"/>	Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria
<input type="checkbox"/>	2 / 1		16/01/2015	19/01/2015	22/01/2015	19/01/2015	Válido	24 / 0	G28474898

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid

[Política de privacidad](#) |
 [Visualización](#) |
 [Accesibilidad](#)

W3C XHTML 1.0 W3C CSS W3C WAI-AA WCAG 2.0

¿Quieres abrir o guardar CuestionarioEvaluacion.pdf (76,4 KB) desde intsubvenciones.fundaciontripartita.org?

125%

CuestionarioEvaluacion.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Comentario Compartir

1 / 3 66%

CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN PARA LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO FORMACIÓN DE OFERTA (Orden TAS/718/2008, de 7 de Marzo)

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.

LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA (Presencia a completar por la entidad beneficiaria)

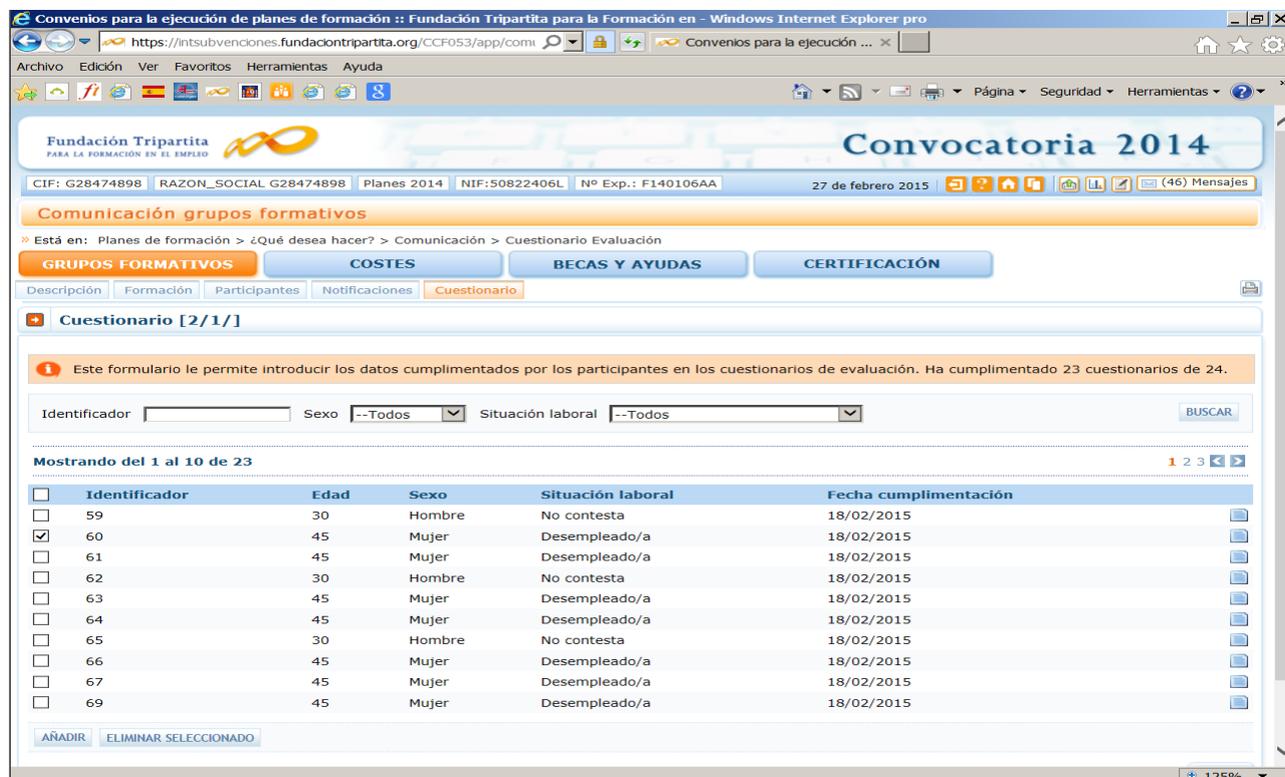
1. Nº Expediente	F140106AA	2. Nº Acción	2	3. Nº Grupo	1
4. Denominación acción	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. LEY P.R.L (30)				
5. Modalidad	Presencial				
6. Fecha de inicio de la acción	19/01/2015	6. Fecha de finalización de la acción	22/01/2015		

II. DATOS A CUMPLIMENTAR POR EL PARTICIPANTE (Defina con una X la opción correspondiente)

1. Edad	<input type="text"/>	6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? (Indicar el modo principal)	<input type="checkbox"/>
2. Sexo	<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	1. Servicio Público de Empleo	<input type="checkbox"/>
3. Titulación Actual	<input type="checkbox"/> Sin titulación	2. Itinerario formativo	<input type="checkbox"/>
11. Certificado de Profesionalidad Nivel 1	<input type="checkbox"/>	3. A través de un empresario	<input type="checkbox"/>
12. Formación Profesional Básica (Calificación Profesional Inicial)	<input type="checkbox"/>	4. Organización empresarial o sindical	<input type="checkbox"/>
1. Título Graduado ESO (Graduado Escolar)	<input type="checkbox"/>	5. Medios de comunicación: prensa, radio internet, tel, tv	<input type="checkbox"/>
21. Certificado de Profesionalidad Nivel 2	<input type="checkbox"/>	6. Otra (Especificar)	<input type="checkbox"/>
3. Título Bachiller	<input type="checkbox"/>	7. Categoría profesional (sólo ocupados)	<input type="checkbox"/>
4. Título de Técnico PP grado medio/PP	<input type="checkbox"/>	1. Obrero/a	<input type="checkbox"/>
41. Título profesional enseñanzas de música y danza, artes plásticas y diseño, deportivas	<input type="checkbox"/>	2. Mando intermedio	<input type="checkbox"/>
42. Certificado de Profesionalidad Nivel 3	<input type="checkbox"/>	3. Técnico/a	<input type="checkbox"/>
5. Título de Técnico PP grado superior/PPSI	<input type="checkbox"/>	4. Trabajadora cualificada	<input type="checkbox"/>
6. Estudios universitarios 2º ciclo (Diplomatura-Grado)	<input type="checkbox"/>	5. Trabajadora de baja cualificación	<input type="checkbox"/>
7. Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster)	<input type="checkbox"/>	6. Otra categoría (Especificar)	<input type="checkbox"/>
8. Estudios universitarios 3º ciclo (Doctorado)	<input type="checkbox"/>	8. Horario del curso (sólo ocupados)	<input type="checkbox"/>
9. Título de Doctor	<input type="checkbox"/>	1. Dentro de la jornada laboral (D al 8.1)	<input type="checkbox"/>
3.1. Otra titulación	<input type="checkbox"/>	2. Fuera de la jornada laboral	<input type="checkbox"/>
1. carnet profesional	<input type="checkbox"/>	3. Ambos (D al 8.1)	<input type="checkbox"/>
2. Enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas	<input type="checkbox"/>	8.1. Jornada laboral que abarca el curso	<input type="checkbox"/>
3. Otra titulación no formal	<input type="checkbox"/>	1. Menos del 25%	<input type="checkbox"/>
4. Situación laboral	<input type="checkbox"/>	2. Entre el 25% y el 50%	<input type="checkbox"/>
1. Desempleado/a	<input type="checkbox"/>	3. Más del 50%	<input type="checkbox"/>
2. Trabajador/a por cuenta propia/empresario, autónomo/cooperativista...	<input type="checkbox"/>	9. Tamaño de la empresa del participante (ocupados)	<input type="checkbox"/>
3. Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado)	<input type="checkbox"/>	1. De 1 a 9 empleados	<input type="checkbox"/>
5. Lugar de residencia/trabajo (Indicar Provincia)	<input type="text"/>	2. De 10 a 49 empleados	<input type="checkbox"/>
1. Si es desempleado/a. Lugar de residencia	<input type="text"/>	3. De 50 a 99 empleados	<input type="checkbox"/>
2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo	<input type="text"/>	4. De 100 a 250 empleados	<input type="checkbox"/>
		5. Más de 250 empleados	<input type="checkbox"/>
		10. Otra situación	<input type="checkbox"/>
		1. carnet profesional	<input type="checkbox"/>
		2. enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas	<input type="checkbox"/>
		3. Otra situación no formal	<input type="checkbox"/>

3.7.3. Impresión del cuestionario cumplimentado.

Esta opción permite imprimir cada uno de los cuestionarios grabados a través del formulario on-line para su archivo y custodia. Para imprimir un cuestionario es necesario seleccionar el cuestionario (☑) en la pantalla en donde se listan los cuestionarios grabados del grupo y pinchar en , en donde se accede al cuestionario.



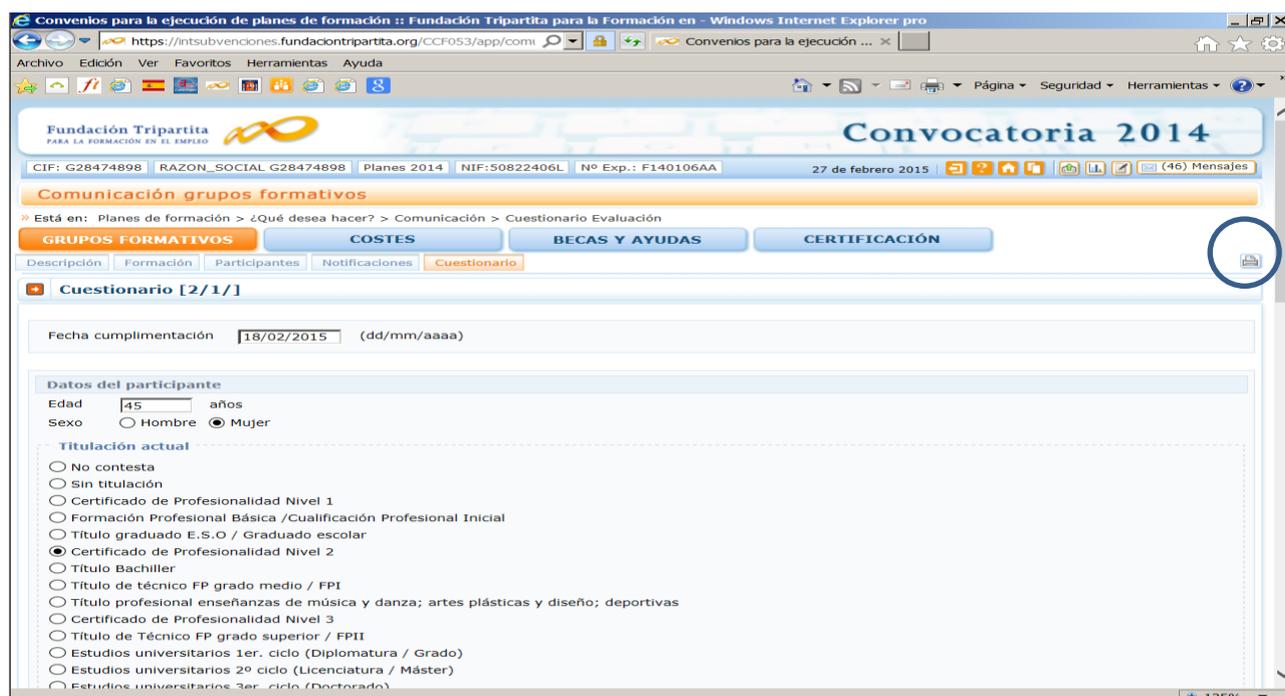
Este formulario le permite introducir los datos cumplimentados por los participantes en los cuestionarios de evaluación. Ha cumplimentado 23 cuestionarios de 24.

Identificador Sexo Situación laboral

Mostrando del 1 al 10 de 23

<input type="checkbox"/>	Identificador	Edad	Sexo	Situación laboral	Fecha cumplimentación	
<input type="checkbox"/>	59	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	
<input checked="" type="checkbox"/>	60	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	61	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	62	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	63	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	64	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	65	30	Hombre	No contesta	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	66	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	67	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	
<input type="checkbox"/>	69	45	Mujer	Desempleado/a	18/02/2015	

Una vez en el menú del cuestionario de evaluación, existe un icono de impresora en la parte derecha de la pantalla, a través del cual se puede imprimir el cuestionario seleccionado.



Fecha cumplimentación (dd/mm/aaaa)

Datos del participante

Edad años

Sexo Hombre Mujer

Titulación actual

- No contesta
- Sin titulación
- Certificado de Profesionalidad Nivel 1
- Formación Profesional Básica /Cualificación Profesional Inicial
- Título graduado E.S.O / Graduado escolar
- Certificado de Profesionalidad Nivel 2
- Título Bachiller
- Título de técnico FP grado medio / FPI
- Título profesional enseñanzas de música y danza; artes plásticas y diseño; deportivas
- Certificado de Profesionalidad Nivel 3
- Título de Técnico FP grado superior / FP II
- Estudios universitarios 1er. ciclo (Diplomatura / Grado)
- Estudios universitarios 2º ciclo (Licenciatura / Máster)
- Estudios universitarios 3er. ciclo (Doctorado)

3.7.4. Exportar datos a fichero Excel.

Desde este comando disponible en la pantalla de grupos formativos se pueden exportar los datos grabados, de un grupo o de un conjunto de grupos, a un fichero en Excel, con el fin de utilizarlos para su tabulación y análisis estadístico.

The screenshot shows the 'Fundación Tripartita' web portal interface. The main content area displays a table of training groups. The 'EXPORTAR EXCE' button is circled in blue. Below the table, a dialog box prompts the user to open or save the file 'CuestionariosEvaluacionGrupos.xls (15,8 KB)'. The dialog box includes 'Abrir', 'Guardar', and 'Cancelar' buttons.

Código	Denominación	Notificación	Inicio	Fin	Plazo pptes.	Estado	Participantes	CIF Beneficiaria
<input checked="" type="checkbox"/>	10 / 1 PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS CON JAVA	23/01/2015	23/01/2015	13/02/2015	29/01/2015	Válido	15 / 15	B82999673

Los datos se pueden guardar para su utilización posterior o consultarlos directamente. El fichero mantiene una estructura en Excel que puede ser exportada a programas estadísticos para su explotación y análisis.

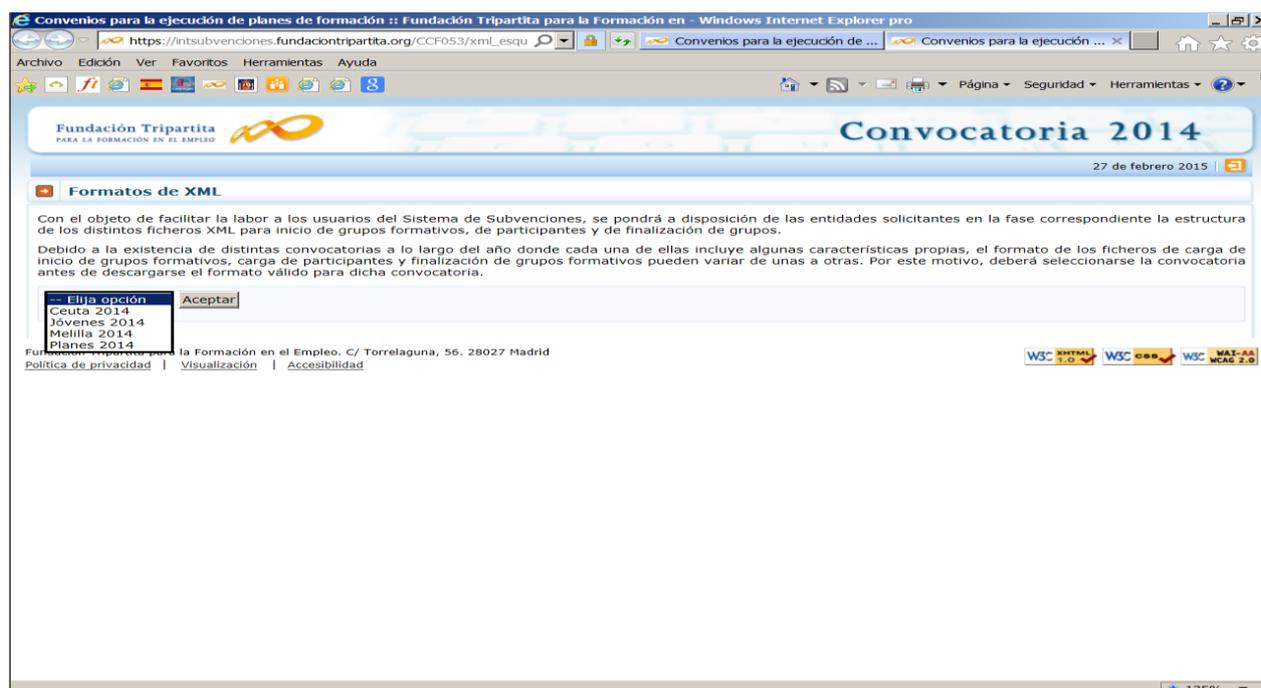
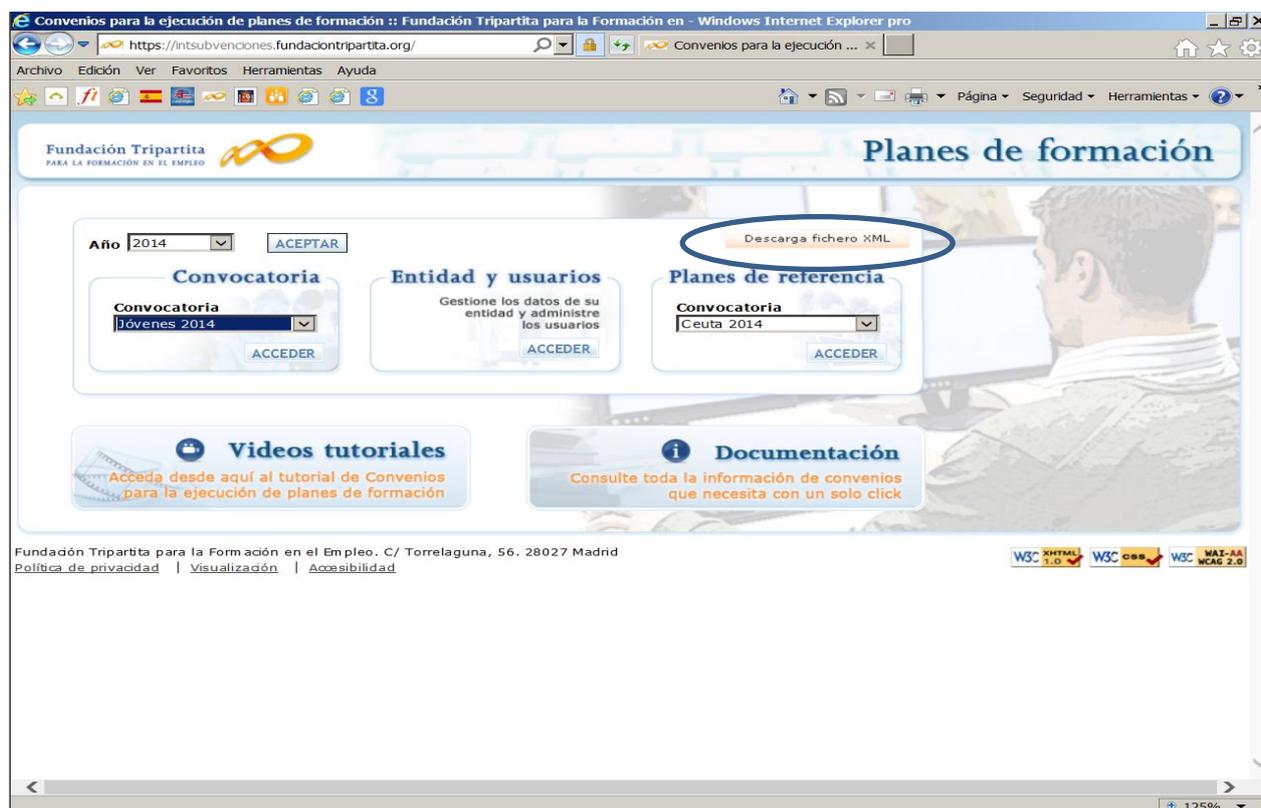
The screenshot shows the Excel spreadsheet with the following data:

ID	I.1	I.2	I.3	I.4	I.5	I.6	I.7	IL.1	IL.2	IL.3	IL.31	IL.31
99	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	54	2	99	99	
100	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	26	1	1	1	
101	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	35	2	11	2	
102	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	41	2	12	2	
103	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	25	1	2	3	Prueb.
104	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	37		21	1	
105	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	35	1	3	1	
106	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	38	1	4	99	
107	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	39	1	42	2	
108	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	22		5	1	
109	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	29	1	6	2	
110	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	36	2	7	3	Prueb.
111	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	42	2	7	1	
112	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	25	1	7	2	
113	F141383AA	10	1	IFCD09: Programación orientada a objetos con java	Presencial	23/01/2015	13/02/2015	56	1	9	3	Prueb.

3.7.5. Importación de ficheros XML.

Al inicio de la aplicación, existe la posibilidad de **descargar ficheros XML** que permiten la carga masiva de datos, utilizando el formato que se ajuste a la convocatoria y a la estructura de datos que se quiera utilizar.

Para los cuestionarios de evaluación de calidad, es necesario seleccionar el año 2014 y la convocatoria "Planes 2014" para la Estatal o "Jóvenes 2014". Cada una de las opciones dispone de un esquema de fichero, un ejemplo y un manual de ayuda.



Convenios para la ejecución de planes de formación :: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo - Windows Internet Explorer pro

https://intsubvenciones.fundaciontripartita.org/CCF053/xml_esqu

Convenios para la ejecución de ... Convenios para la ejecución ...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Fundación Tripartita PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO  Convocatoria 2014

27 de febrero 2015

Formatos de XML

Con el objeto de facilitar la labor a los usuarios del Sistema de Subvenciones, se pondrá a disposición de las entidades solicitantes en la fase correspondiente la estructura de los distintos ficheros XML para inicio de grupos formativos, de participantes y de finalización de grupos.

Debido a la existencia de distintas convocatorias a lo largo del año donde cada una de ellas incluye algunas características propias, el formato de los ficheros de carga de inicio de grupos formativos, carga de participantes y finalización de grupos formativos pueden variar de unas a otras. Por este motivo, deberá seleccionarse la convocatoria antes de descargarse el formato válido para dicha convocatoria.

Planes 2014

Fichero de Participantes. La carga de participantes facilita el volcado masivo de todos los datos necesarios en la comunicación de participantes. Se facilita el comunicar opcionalmente la información relacionada de los participantes necesaria para la finalización del grupo.
[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fichero de Inicio de Grupos Formativos. La carga de inicio de grupos formativos posibilita el volcado masivo de todos los datos necesarios para la comunicación de inicio de grupos formativos. Se añade el tipo complejo t_horario para indicar el horario de cada uno de los días de formación y se debe comunicar al menos un formador junto con el grupo.
[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fichero de Documentos de Costes. La carga de los documentos de costes permite el volcado masivo de los datos necesarios para la grabación de un documento como son las facturas, costes de personal, coste de personal promedio, amortizaciones, gastos de desplazamiento o costes generales del plan.
[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fichero de Imputación de Costes. La carga de las imputaciones de costes permite el volcado masivo de los datos necesarios para la grabación de las imputaciones de un documento.
[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fichero de Cuestionario de Evaluación. La carga de los cuestionarios de evaluación de los participantes permite un volcado masivo de cuestionarios para evaluar la calidad de las acciones formativas.
[Descargar Esquema](#) [Descargar ejemplo](#) [Descargar Manual](#)

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. C/ Torrelaguna, 56. 28027 Madrid
[Política de privacidad](#) | [Visualización](#) | [Accesibilidad](#)

W3C XHTML 1.0 W3C CSS W3C MAL-BA WCAG 2.0

125%

Cualquier consulta relacionada con los cuestionarios de calidad, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo tiene habilitado un buzón al que pueden enviar sus preguntas o sugerencias:

evaluacion@fundaciontripartita.org

Anexo 2. Modelo adaptado a las incorporaciones legislativas que afectan a la captura de información en la formación de oferta.



**CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
EN EL MARCO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.
FORMACIÓN DE OFERTA
(Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo)**

Para evaluar la calidad de las acciones formativas es necesaria su opinión como alumno/a, acerca de los distintos aspectos del curso en el que ha participado.
LE ROGAMOS RESPONDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS DE ESTE CUESTIONARIO.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Los datos aportados en el presente cuestionario son confidenciales y serán utilizados, únicamente, para analizar la calidad de las acciones formativas.

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA
(Preimpresos o a cumplimentar por la entidad beneficiaria)**

1. Nº expediente/curso	2. Nº Acció	3. Nº Grupo
4. Denominación acción		
5. Modalidad		
6. Fecha de inicio de la acción		
7. Fecha de finalización de la acción		

II. DATOS DE CLASIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE (señale con una X la casilla correspondiente)

<p>1. Edad</p> <p><input type="checkbox"/></p>	<p>2. Sexo</p> <p>1. Mujer <input type="checkbox"/></p> <p>2. Varón <input type="checkbox"/></p>	<p>7. Categoría profesional (sólo ocupados)</p> <p>1. Directivo/a <input type="checkbox"/></p> <p>2. Mando Intermedio <input type="checkbox"/></p> <p>3. Técnico/a <input type="checkbox"/></p> <p>4. Trabajador/a cualificado/a <input type="checkbox"/></p> <p>5. Trabajador/a de baja cualificación <input type="checkbox"/></p> <p>6. Otra categoría (especificar) _____ <input type="checkbox"/></p>
<p>3. Titulación actual</p> <p>1. Sin titulación <input type="checkbox"/></p> <p>11. Certificado de Profesionalidad Nivel 1 <input type="checkbox"/></p> <p>12. Formación Profesional Básica/Cualificación Profesional Inicial <input type="checkbox"/></p> <p>2. Título de graduado E.S.O./Graduado escolar <input type="checkbox"/></p> <p>21. Certificado de Profesionalidad Nivel 2 <input type="checkbox"/></p> <p>3. Título de Bachiller <input type="checkbox"/></p> <p>4. Título de Técnico/ FP grado medio <input type="checkbox"/></p> <p>41. Título Profesional enseñanzas música-danza; artes plásticas-diseño; deportivas <input type="checkbox"/></p> <p>42. Certificado de Profesionalidad Nivel 3 <input type="checkbox"/></p> <p>5. Título de Técnico Superior/ FP grado superior <input type="checkbox"/></p> <p>6. E. universitarios 1º ciclo (Diplomatura-Grado) <input type="checkbox"/></p> <p>7. E. universitarios 2º ciclo (Licenciatura-Máster) <input type="checkbox"/></p> <p>8. E. universitarios 3º ciclo (Doctor) <input type="checkbox"/></p> <p>9. Título de Doctor <input type="checkbox"/></p> <p>10. Otra titulación <input type="checkbox"/></p> <p> 1. Carnet profesional <input type="checkbox"/></p> <p> 2. Enseñanzas de escuelas oficiales de idiomas <input type="checkbox"/></p> <p> 3. Otra titulación no formal (especificar) _____ <input type="checkbox"/></p>	<p>8. Horario del curso (sólo ocupados)</p> <p>1. Dentro de la jornada laboral (ir a 8.1) <input type="checkbox"/></p> <p>2. Fuera de la jornada laboral <input type="checkbox"/></p> <p>3. Ambas (ir a 8.1) <input type="checkbox"/></p>	<p>8.1. % Jornada laboral que abarca el curso (ocupados)</p> <p>1. Menos del 25% <input type="checkbox"/></p> <p>2. Entre el 25% al 50% <input type="checkbox"/></p> <p>3. Más del 50% <input type="checkbox"/></p>
<p>4. Situación laboral</p> <p>1. Desempleado/a <input type="checkbox"/></p> <p>2. Trabajador/a cuenta propia (empresario, autónomo, cooperativista...) <input type="checkbox"/></p> <p>3. Trabajador/a por cuenta ajena (público/privado) <input type="checkbox"/></p>	<p>9. Tamaño empresa del participante (ocupados)</p> <p>1. De 1 a 9 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>2. De 10 a 49 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>3. De 50 a 99 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>4. De 100 a 250 empleos <input type="checkbox"/></p> <p>5. Más de 250 empleos <input type="checkbox"/></p>	
<p>5. Lugar de residencia / trabajo (Indicar Provincia)</p> <p>1. Si desempleado/a. Lugar de residencia <input type="text"/></p> <p>2. Si está ocupado/a. Lugar del centro de trabajo <input type="text"/></p>		
<p>6. ¿Cómo conoció la existencia de este curso? Indicar el medio principal</p> <p>1. Servicio Público Empleo <input type="checkbox"/></p> <p>2. Itinerario formativo <input type="checkbox"/></p> <p>3. A través de mi empresa <input type="checkbox"/></p> <p>4. Organización empresarial o sindical <input type="checkbox"/></p> <p>5. Medios comunicación: prensa, radio, internet, telf., tv <input type="checkbox"/></p> <p>6. Otros (especificar) _____ <input type="checkbox"/></p>		

III. VALORACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Valore los siguientes aspectos del curso utilizando una escala de puntuación del 1 al 4. Marque con una X la puntuación correspondiente:

1 Completamente en desacuerdo, 2 En desacuerdo, 3 De acuerdo, 4 Completamente de acuerdo

1. Organización del curso					1	2	3	4				
1.1 El curso ha estado bien organizado (información, cumplimiento fechas y de horarios, entrega material)												
1.2 El número de alumnos del grupo ha sido adecuado para el desarrollo del curso												
2. Contenidos del curso					1	2	3	4				
2.1 Los contenidos del curso han respondido a mis necesidades formativas												
2.2 Ha habido una combinación adecuada de teoría y aplicación práctica												
3. Duración y horario					1	2	3	4				
3.1 La duración del curso ha sido suficiente según los objetivos y contenidos del mismo												
3.2 El horario ha favorecido la asistencia al curso												
4. Formadores / Tutores					Formadores				Tutores			
					1	2	3	4	1	2	3	4
4.1 La forma de impartir o tutorizar el curso ha facilitado el aprendizaje												
4.2 Conocen los temas impartidos en profundidad												
5. Medios didácticos (guías, manuales, fichas...)					1	2	3	4				
5.1 La documentación y materiales entregados son comprensibles y adecuados												
5.2 Los medios didácticos están actualizados												
6. Instalaciones y medios técnicos (pizarra, pantalla, proyector, TV, vídeo, ordenador, programas, máquinas, herramientas...)					1	2	3	4				
6.1 El aula, el taller o las instalaciones han sido apropiadas para el desarrollo del curso												
6.2 Los medios técnicos han sido adecuados para desarrollar el contenido del curso (ordenadores, pizarra, proyector, TV, máquinas)												
7. Sólo cuando el curso se ha realizado en la modalidad <u>a distancia, teleformación o mixta</u>					1	2	3	4				
7.1 Las guías tutoriales y los materiales didácticos han permitido realizar fácilmente el curso (impresos, aplicaciones telemáticas)												
7.2 Se ha contado con medios de apoyo suficientes (tutorías individualizadas, correo y listas de distribución, teleconferencia, biblioteca virtual, buscadores...)												
8. Mecanismos para la evaluación del aprendizaje												
8.1. Se ha dispuesto de pruebas de evaluación y autoevaluación que me permiten conocer el nivel de aprendizaje alcanzado					1.	<input type="checkbox"/>	2.	<input type="checkbox"/>				
					Sí		No					
8.2 El curso me permite obtener una acreditación donde se reconoce mi cualificación					1.	<input type="checkbox"/>	2.	<input type="checkbox"/>				
					Sí		No					
9. Valoración general del curso					1	2	3	4				
9.1 Puede contribuir a mi incorporación al mercado de trabajo												
9.2 Me ha permitido adquirir nuevas habilidades/capacidades que puedo aplicar al puesto de trabajo												
9.3 Ha mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella												
9.4 He ampliado conocimientos para progresar en mi carrera profesional												
9.5 Ha favorecido mi desarrollo personal												
10. Grado de satisfacción general con el curso					1	2	3	4				
11. Si desea realizar cualquier sugerencia u observación, por favor, utilice el espacio reservado a continuación												
SOLO PARA PERSONAS QUE HAN REALIZADO PRACTICAS NO LABORALES EN LAS EMPRESAS					1	2	3	4				
12.1 Las prácticas están relacionadas con los contenidos teóricos-prácticos de la acción formativa.												
12.2 ¿Han sido suficientes las horas dedicadas a las prácticas no laborales en la empresa?					1.	<input type="checkbox"/>	2.	<input type="checkbox"/>				
					Sí		No					
12.3 Las prácticas le ha permitido adquirir las habilidades necesarias para trabajar en lo que se ha formado.					1	2	3	4				
12.4 En una escala de puntuación de 1 a 4, ¿cómo valora el seguimiento que ha recibido del tutor o tutores de las prácticas?.					1	2	3	4				
12.5 Describa, brevemente, cuál ha sido el contenido de las prácticas realizadas												

Fecha cumplimentación cuestionario

Muchas gracias por su colaboración